



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 12 de junio de 2024

NÚM. 11

COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a AINHOA UNZU GARATE

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

— 11-24/MOC-00073. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dedicar REFENA al centro multifuncional deportivo permanente que se contempla en el Plan director de infraestructuras deportivas, presentada por: Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña (G.P. Unión del Pueblo Navarro).

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 16 horas y 30 minutos).

11-24/MOC-00073. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dedicar REFENA al centro multifuncional deportivo permanente que se contempla en el Plan director de infraestructuras deportivas, presentada por: Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña (G.P. Unión del Pueblo Navarro).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Buenas tardes. Señorías. Damos comienzo a una nueva Comisión de Cultura, Deporte y Turismo, y bueno, si alguien no lo ha hecho y está sustituyendo, como es otra Comisión, hay que hacerle los papeles de sustitución, lo digo porque es otra Comisión diferente a la primera que hemos tenido. Vamos al único punto del orden del día: Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dedicar Refena al centro multifuncional deportivo permanente que se contempla en el Plan director de infraestructuras deportivas. La moción ha sido presentada por el señor Trigo, el portavoz del grupo parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Se acaba de presentar una enmienda *in voce*. Es una enmienda de sustitución firmada por los Grupos Parlamentarios Contigo-Zurekin, Geroa Bai, EH Bildu y Partido Socialista de Navarra. ¿Algún grupo se opone a su tramitación? ¿No? Siendo así, damos paso a la defensa de la moción. Tiene la palabra el señor Trigo, portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, por un tiempo máximo de quince minutos.

SR. TRIGO OUBIÑA: Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, me gustaría tener un recuerdo cariñoso para la portavoz del Partido Popular, Maribel García Malo, que hoy ha fallecido su madre, y expresarle nuestras condolencias del grupo UPN. También me gustaría saludar a José Manuel Veiga —que está allí, de espectador—, que viene de la Federación Navarra de Esgrima y está interesado en este asunto. Voy a intentar exponer la realidad de la forma más objetiva posible, sin formular juicios de valor ni valoraciones personales que puedan ser interpretadas como interesadamente políticas o políticamente interesadas. La moción que hoy traemos a esta Comisión tiene por objetivo buscar una solución a un problema concreto. Un problema que el propio Gobierno tiene detectado, ya que también quiere el Gobierno dar una solución.

El Plan director de infraestructuras deportivas 2022-2025, elaborado por el equipo del Instituto Navarro del deporte, cuando era todavía Instituto Navarro del Deporte durante el año 2021, señala en su página 32 que hay al menos 16 federaciones deportivas navarras que tienen un déficit importante en materia de espacios públicos, en los que no pueden organizar y desarrollar sus planes de promoción y tecnificación. Señala, entre otras: esgrima, ajedrez, tiro con arco, tenis de mesa, gimnasia, kárate, taekwondo o algunas modalidades de deportes adaptados. Estas federaciones deportivas navarras, según los datos expuestos en el anuario del propio Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, mueven alrededor de 7.000 licencias federadas, la mitad, más o menos, mujeres. Es decir, la realidad diagnosticada por el propio Gobierno de Navarra es esa: hay una serie de federaciones deportivas que no disponen de instalaciones públicas. Y este déficit no es una realidad nueva, es una realidad que viene desde hace años. Nunca en Navarra estas federaciones han dispuesto de este tipo de espacios. Esta situación no solamente perjudica a los actuales deportistas federados, sino que supone un límite también para el crecimiento de estos deportes, que con una dotación propia podrían desarrollar un mayor número de actividades de promoción y conseguir que estas modalidades deportivas

creciesen: llegar más y llegar mejor. Y también yo creo que se podrían conseguir mejores resultados en lo que a tecnificación deportiva se refiere.

El Plan director de infraestructuras deportivas, en su página 43, indica específicamente que es necesario dotar al deporte de Navarra de un espacio multifuncional deportivo permanente — así se le denomina en el plan director— con el fin de resolver esta situación. En ese plan se plantean tres opciones: en primer lugar, la adaptación de un espacio público ya existente; en segundo lugar, una nueva construcción de esa infraestructura; y en tercer lugar, el alquiler de un espacio que pueda acoger estas federaciones. Esas son las tres opciones que recoge y que propone el propio plan director de infraestructuras. Es más, el plan hace una recomendación más: dice que, con el fin de minimizar las inversiones públicas, la opción de adaptar un espacio público ya existente es la más interesante. De hecho, lo recomienda: el plan director recomienda que se eligiese la opción de la adaptación de un espacio público con el fin de dar una mejor gestión de los recursos económicos. De acuerdo con esta opción, el plan, en su cronograma de acciones —en el cronograma que se recoge al final del programa, en su página 55—, programa la construcción de este espacio funcional en Larrabide. Y se fija el plan —un presupuesto de 5 millones de euros— a acometer en tres ejercicios: en los años 2022, 2023 y 2024. Este proyecto hoy en día está sin ejecutar y sin visos de que vaya a hacerse, por lo que el problema sigue pendiente de resolver.

En marzo del año pasado, la Sociedad Pública NICDO recuperó la titularidad del antiguo recinto ferial de Refena. En la nota informativa en la que el Gobierno comunicaba esta decisión, se fijaba el año 2023 como el tiempo para determinar los futuros usos para esta instalación. Se indicaba que este estudio se haría desde el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo. Desde Unión del Pueblo Navarro y una vez cumplido un año de la recuperación de la titularidad —es decir, tres meses más del plazo que se había propuesto el Gobierno— se formuló una pregunta por escrito a la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo sobre ese estudio anunciado en marzo del año pasado y que, en nuestra opinión, ya debería estar realizado, con base en el plazo fijado por el propio departamento. La respuesta del Gobierno de Navarra a esa pregunta escrita fue la de decir que el estudio todavía no había concluido. El pasado mes de mayo, como todos ustedes saben, pregunté en el Pleno de este Parlamento a la señora Consejera si ya se conocía el uso que se le iba a dar a Refena y se le hacía la propuesta de dedicar —o bien totalmente o bien parcialmente— la instalación al uso deportivo. La respuesta de la señora Consejera en el Pleno fue similar a respuesta por escrito: siguen estudiando la situación para ver qué finalidad pudiera adoptarse.

Desde Unión del Pueblo Navarro consideramos que Refena constituye una gran oportunidad para resolver este problema. Por cuatro razones: en primer lugar, porque es un espacio público dependiente de forma exclusiva del Gobierno de Navarra, y en manos de NICDO, que forma parte del departamento de Deporte; en segundo lugar, porque es un espacio que cumple con las condiciones para acoger las federaciones que exigen una solución a su situación. Nosotros hemos solicitado al departamento los planos de la instalación y también el informe medioambiental que la Consejera había anunciado y entendemos que este espacio cumple con los requisitos necesarios para acoger ese uso deportivo; en tercer lugar, porque es una solución aceptada por las propias federaciones deportivas implicadas; y en último lugar, por la buena ubicación que tiene y por el amplio aparcamiento que ofrece.

Más de una vez en esta Comisión hemos hablado del consenso que existe a la hora de valorar los problemas del deporte y de cómo todos hemos sido capaces de dejar de lado nuestras diferencias ideológicas para buscar soluciones que favorezcan el bien común. Se trata, por tanto, de ayudar, de trabajar juntos para dar respuesta a una necesidad y a una aspiración legítima de un buen grupo de federaciones deportivas lideradas y gestionadas, señorías, por personas que trabajan de forma altruista y que en ocasiones perciben que, más que favorecer su trabajo, se les ponen trabas para desarrollarlo.

Refena lleva cerrado más de cuatro años; todos ustedes son conscientes de que una instalación cerrada corre el riesgo de deterioro y de que cuanto más tiempo pase cerrada, más inversiones serán necesarias para ponerla en marcha. El Gobierno de Navarra se ha fijado un tiempo para estudiar qué usos dar a esta instalación, un tiempo que ampliamente ha superado el plazo fijado por el propio Gobierno para presentar una propuesta. La propuesta que hoy traemos aquí es una propuesta abierta, constructiva. Se puede utilizar toda una parte, se puede compartir o utilizar en exclusiva, se puede empezar por una parte a acometer un proyecto global que el objetivo, señorías, es ser parte de la solución y no ponernos de perfil ante un problema. Por eso, vamos a aprobar la enmienda de sustitución que se ha planteado, porque entendemos que, de alguna manera, da respuesta también y recoge lo que se plantea en esta moción.

Soy consciente de que es una situación compleja, que no es un problema generado por este Gobierno, que la situación viene de atrás, pero la realidad actual presenta una oportunidad; una oportunidad que sería bueno no dejar escapar. Porque, señorías, ¿cuál debiera de ser nuestra posición sobre el uso del antiguo recinto ferial? Y dentro de las alternativas, ¿qué se podría plantear?

Nos parece bien la enmienda presentada de instar al Gobierno a que se plantee, como se indica aquí, a que se realice ese estudio de qué deportes serían viables para implantar en parte del espacio de Refena —es interesante—, pero vamos a estar muy pendientes del plazo de los cuatro meses; es decir, lo que entendemos es que este estudio debiera de ser presentado por el departamento de Cultura, Deporte y Turismo en el plazo correspondiente. Llevan más de un año haciendo ese estudio. No sé, en mi opinión debiera de estar hecho ya en este tiempo, en este mes, en este año y un par de meses más, no sé si hay algún estudio que pudiéramos conocer ya, pero supongo que tiempo han tenido para presentar ese estudio que ellos anunciaron.

Yo espero, señorías —y por eso también vamos a votar que sí a esta enmienda de sustitución—, que, al igual que hemos hecho en otras ocasiones, pensemos en las personas y entidades que puedan verse beneficiadas en esta decisión y no tanto en nuestras diferencias y en nuestras posturas políticas. Refena presenta una oportunidad única para resolver un problema que lleva mucho tiempo coleando. Este puede ser un buen momento para resolverlo y esperamos que, después de esta moción, a esas dieciséis federaciones —o al menos a las primeras federaciones que puedan ocupar ese espacio— hoy se les presente una solución concreta, sencilla y económica. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Trigo. Por supuesto, por mi parte, también me sumo a ese abrazo cariñoso a nuestra compañera Maribel. También discúlpeme usted, señor Veiga, , que no le he saludado al inicio de esta convocatoria para la defensa de la moción de la enmienda de sustitución. Tiene la palabra el señor Guzmán.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Arratsalde on, buenas tardes. Cómo no sumarme a ese afectuoso abrazo a nuestra compañera Maribel y también dar la bienvenida a la persona que nos acompaña. Ya saben, yo no soy el portavoz en esta Comisión de Cultura, entonces me voy a limitar a trasladarles una serie de ideas y también una propuesta de enmienda de sustitución que ha elaborado mi compañero el señor López Córdoba, el portavoz de esta Comisión.

En febrero del pasado año y tras un periodo de arrendamiento de más de una década, NICDO recuperó la titularidad de Refena, un espacio destinado a ser el recinto ferial de Navarra que, si bien acogió múltiples eventos, muchos de ellos con gran éxito, no terminó de ser el referente que se esperaba de un espacio de estas características. Estamos hablando de un espacio inmenso, una parcela de más de veinticinco mil metros cuadrados, con un espacio expositivo cubierto de más de siete mil, que supone unas instalaciones que pueden tener múltiples usos.

El señor Trigo nos propone que este espacio —o parte de él— se reconvierta como espacio deportivo. Es cierto que el Plan director de infraestructuras deportivas señala que hay una carencia de espacios concreta, de algunas disciplinas deportivas, y del mismo modo, es cierto que una de las posibles soluciones que en el mismo plan se propone sería utilizar este espacio multidisciplinar. No obstante, las posibilidades de un espacio dotacional como el que estamos hablando y con la ubicación actual que tiene, creemos que merece, por lo menos, una reflexión más profunda. No creemos que sea una mala idea que parte del espacio pueda dedicarse a dotaciones deportivas, pero si nos fijamos en la ubicación actual del recinto, pegada al barrio de Buztintxuri, al lado de Artica y de Berriozar y en una zona con alta densidad de población, a lo mejor habría que hacer un primer análisis de qué servicios dotacionales son necesarios en esa zona y si de alguna manera se puede adecuar también parte de este espacio para esas dotaciones necesarias; un análisis de estos servicios que, además, podría hacerse también en colaboración con el propio Ayuntamiento de Pamplona.

Por otro lado, usted, señor Trigo, nos propone que se dedique Refena al centro multifuncional deportivo permanente que se contempla en el plan director de infraestructuras. Nosotras no tenemos tan claro que ese centro multifuncional tenga que ser Refena: por la ubicación, por el análisis de las instalaciones necesarias y también por la inversión que el Gobierno de Navarra debería acometer para adaptar este espacio a tal variedad de disciplinas deportivas, tal y como propone su moción. ¿Cuánto cuesta adaptar este espacio para el tiro con arco? ¿Debería ser interior o exterior? ¿Cuánto cuestan unas gradas para público? ¿No vamos a aprovechar un espacio cuyo fin inicial era abierto? ¿Qué tipo de vestuarios, almacenes o servicios se requerirían? Si hubiese usted propuesto analizar la viabilidad de su propuesta, quizá el sentido de voto de nuestra coalición sería otro, pero nos propone como punto de acuerdo uno demasiado concreto que además nos cierra las puertas a otro tipo de dotaciones que puedan ser igualmente necesarias para esta infraestructura.

Por lo tanto, hemos presentado junto con otros grupos la enmienda que ya tienen todos ustedes repartida y en la cual nosotros y nosotras instamos al departamento a realizar un estudio que analice qué posibilidades tendría esa propuesta que usted realiza. Si acepta nuestra enmienda —como así usted ha hecho indicar—, votaremos a favor de la moción; en el caso de no aceptarse, votaríamos en contra. Y le agradecemos, por supuesto, el haber traído esta moción

a discusión tan interesante sobre la que parece que se puede hallar un punto de acuerdo intermedio que permita aprobarla. Nada más por mi parte, muchas gracias, mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Guzmán. Vamos ahora con el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios. ¿Quién va a intervenir en el turno a favor? ¿Turno en contra? Abrimos el turno a favor. Tiene la palabra el señor Crespo, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, presidente anderea. Nosotros también desde el Partido Socialista nos sumamos a ese cariño a la compañera Maribel García Malo. Instar al Gobierno de Navarra a que dedica Refena al deporte es loable, objetivamente legítimo y es una opción, pero es una opción más de todas las que hay. Y siguiendo con símiles deportivos, como diría un conocido entrenador de fútbol, ¿por qué? ¿Por qué a deporte? ¿Por qué no a cultura, a salud? ¿Por qué no a innovación? ¿Por qué no a educación, que también están necesitados de espacios? Todo lo que se ha recogido en la moción —que a su vez es lo que se expone en el plan director— es cierto, pero no se habla de Refena como un objetivo concreto —eso sí que es verdad que no aparece—.

Se nos plantean muchas dudas al respecto de que Refena sea la mejor opción para el objetivo que se busca. La propia Consejera, como ya se ha dicho, dio respuesta pública a la situación actual de Refena, se ha hablado de la necesidad de inversiones para adaptar las instalaciones —previo estudio de su estado—, sería necesaria inversión propia de adaptación como espacio deportivo, se trata de una unidad urbanística que afectaría a varias Administraciones... Por lo tanto, puede sonar muy bonito, pero empezamos a ver que esa mínima inversión ya no sería tan mínima, ni esa inmediatez sería posible, ni esa facilidad existe hoy en día. Con este planteamiento tan genérico, nos vienen a la mente fantasmas del pasado. Consideramos que el planteamiento no responde a la forma de hacer política seria y planificada que defendemos desde el Partido Socialista, sino que forma parte de un modelo de respuesta del pasado. Pongo el ejemplo del Palacio de Hielo: la ausencia de planes de viabilidad y de modelo de gestión sostenible. Esta moción nos recuerda a esa forma de proceder que, como digo, nosotros y nosotras no compartimos.

El Plan director de infraestructuras deportivas, tal y como lo recoge, ha tenido en cuenta como antecedentes un plan de instalaciones deportivas del año 2009 y el plan estratégico de deporte de Navarra de 2010. Creo que cada persona, federación o club puede hacer su propia reflexión de lo que se cumplía en aquellos años y qué se ha hecho hasta día de hoy. Pero quiero centrarme en varias disciplinas: en el plan director 2022-2025 se exponen deportes en los que existe cierto déficit. Es decir, que, analizando lo que se había hecho en el pasado, había carencias para algunos deportes, y con este Gobierno la realidad es que se ha empezado a dar soluciones. Y hablo, por ejemplo, del atletismo, con pistas en Tudela y en Estella. Y en este último caso sí que me gustaría decir que precisamente ese club Iranzu que tiene más de treinta años, con esa demanda histórica, también existía en ese año 2009. Podemos hablar del anuncio de un nuevo campo de *softball* en la Universidad Pública de Navarra, con una inversión que asciende a ochocientos cincuenta mil euros, Navarra como sede nacional de campeonatos de gimnasia, un campo de rugby en Tudela, unos presupuestos de Navarra que han permitido también nuevas instalaciones en pádel... Y estos ejemplos de atletismo, *softball*, pádel y rugby son anuncios que

corresponden a los dos o tres últimos años. Aun con todas las dificultades globales de los últimos años, vemos que se planifica y que se va ejecutando lo planificado. Por lo tanto, si valoramos esos planes y actuaciones de 2009 y los de ahora, vemos diferencias sustanciales que para el Partido Socialista son clave. Algunos de aquellos planes hablaban de una expansión cuantitativa, aunque no se terminara de cumplir. Sin embargo, las actuales se centran en la equidad deportiva y territorial, para nosotros y nosotras es un criterio más justo.

Y como hemos hablado de diferentes deportes, me gustaría hablar a las federaciones —que seguro que nos están viendo— y que en los próximos días puedan tener noticia de esta iniciativa. Me gustaría exponerles una situación: cuando continuamente se escucha que, por parte, en este caso, del Instituto Navarro del deporte y de la Actividad Física, no se cumple con el plan director o que no se pone dinero para infraestructuras, yo he intentado poner algunos ejemplos de cómo se avanza y por supuesto que nos gustaría tener más recursos; pues ojalá el Gobierno hubiera tenido, por poner un ejemplo, sesenta y ocho millones desde 2007. Saben el circuito de Los Arcos, las carencias que había entonces, lo que se pudo hacer, pero no se quiso en ese año y en esa planificación de 2009 —como digo, en ese plan de instalaciones— y que han llegado hasta el año 2022. Como digo ahora, poco a poco se va cumpliendo.

Esta moción nos ha permitido —y se lo agradezco a UPN— exponer diferentes modelos de gestión de infraestructuras. Para nosotros y nosotras no se trata de más instalaciones o más grandes, sino de mejores instalaciones: más repartidas, más sostenibles, más accesibles y con gestiones integrales, como siempre decimos, con planificación y sin hipotecar el futuro económico ni de Ayuntamientos ni del propio Gobierno.

Y termino, por responsabilidad y porque seguimos defendiendo un trabajo serio, que no nos lleve a fórmulas caducas de gestión de infraestructuras que puedan hipotecar el futuro del propio departamento —como ha ocurrido en el pasado—, no podemos votar a favor de esta moción tal cual se plantea. Por eso, sí que estamos de acuerdo con la enmienda que se ha propuesto; entendemos que está más alineada con la perspectiva o la idea de trabajo que desde el Partido Socialista defendemos y sí que agradecemos que se vaya a tener en cuenta y se acepte. Mila esker, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Crespo. Vamos ahora con el señor Zabaleta, portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Hasteko eta behin, gure talde parlamentarioaren izenean doluminak eman nahi nizkioke nik ere Maribel García Malo kideari hemendik eta, bestetik, agurtu nahi nuke ere José Manuel Veiga, honera etorri delako publiko gisa.

[Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quisiera dar el pésame en nombre de nuestro grupo parlamentario y en el mío propio a la compañera Maribel García Malo y saludar a José Manuel Veiga, que acude hoy como público].

Bai, egia da, abiapuntua Refena espazioari irtenbide bat bilatu behar zaio. Hor dago eta erabilera bat eman behar zaio. Egia da kirol federazio askok oraindik ere defizitak dituztela espazioen inguruan eta egia da ere, eta horrekin ados gaude, existitzen diren espazioak erabili behar direla

eta hori dela irtenbiderik egokiena hutsune horiek betetzeko. Atzo bertan aukera eduki nuen Trigo jaunarekin hitz egiteko eta aipatu nion proposamena bere horretan ez zaigula txarra iruditzen, baina ez geunden ados proposamena egiteko moduan. Hau da, proposamena esan du berak modu irekian aurkeztuta dagoela, baina egia da horrek asko mugatu lezakeela beste irtenbide batzuk aztertzeke. Hau da, hamasei federazioei irtenbidea emateagatik, beharbada, beste erabilera batzuentzat mugatu egin lezake espazio hori. Eta eskertu nahi nuke ere akordiorako egon den borondatea, Contigo-Zurekin taldeak bultzatuta. Esan bezala, erdigune batera iristea lortu dela ematen du eta hori ere balorean jarri nahi nuke eta akordiorako egon den borondatea alde guztietatik.

[Es cierto que el punto de partida es la búsqueda de una salida al espacio Refena. Está ahí y hay que hacer uso de él. Es cierto que muchas federaciones deportivas siguen teniendo déficits en cuanto a los espacios. También es cierto, y estamos de acuerdo con ello, que hay que dar uso a los espacios existentes y que esa es la solución más acertada para cubrir esas carencias. Ayer mismo tuve la oportunidad de conversar con el señor Trigo y le comenté que la propuesta en sí no nos parecía mala, sin embargo no estábamos de acuerdo en cómo se ha realizado la propuesta. Él afirma que está presentada de forma abierta, pero está claro que eso podría suponer muchas limitaciones a la hora de estudiar otras soluciones. Es decir, por dar una solución a las dieciséis federaciones quizás se restringiría el uso de ese espacio para otras funciones. También me gustaría agradecer la voluntad de acuerdo que se ha mostrado, incentivada por Contigo-Zurekin. Como hemos comentado, da la impresión de que se ha conseguido llegar a un punto común, y me gustaría también destacarlo, así como la voluntad de acuerdo que ha habido por todas las partes].

Eta, esan bezala, bai, kirol munduan badaude beharrak. Trigo jaunak horiek oso ongi ezagutzen ditu, baina beharrak asko daude. Beste arlo batzuetakoak ere badaude eta espazioak ez daude soberan Iruñerrian. Aipatu den bezala, Plan Zuzentzailean esaten da espazio hori Refena Kultura, Kirola eta Turismoari Departamentuari atxikitzen zaiola. Beraz, espazio horrek agian beste arlo batzuetako beharrak asetzeko ere balio dezake. Kulturari, adibidez, kontutan hartu behar da Buztintxuri auzoan ez dagoela Civivox bat. Edo atzo bertan Faktoria Choreographic-ekoak bertan izan genituen. Beraien gaur egungo espazioan egon gara bisitan duela gutxi eta ikusi dugu haiek ere badituztela beharrak. Turismoari dagokionez, adibidez, Autocaravanisten elkarte Tximeleta ere duela gutxi hemen izan genituen, haiek ere ez dute toki bat elkartzeko. Sarrigurengo igerilekuetara joaten dira. Iruñeko Udalak hilabete behin bi orduz espazio bat uzten die, baina ez dute espazio propio bat. Eta agian bateragarriak izan daitezkeen beste erabilera batzuk ere eman daitezke, sozialki beste eragin bat eduki dezaketenen erabilera batzuk. Adibidez, Refenako eraikinak metro karratu asko ditu teilatuan ere eta hor agian bateragarria izan liteke energia komunitate bat sortu eta bertan instalakuntza fotovoltaiko bat jartzeko, agian. Nik uste dut beharrak asko daudela eta ongi aztertu beharreko kontua dela. Ez dugu baztertzen UPN taldeak egindako proposamena, baina iruditzen zaigu ikuspegi orokor batetik egin behar dela eta azkartasunari baino, guk egokitasunari ematen diogu garrantzia. Iruditzen zaigu ikuspegi zabal batetik, bai aipatu bezala arloka eta bai eskumenen aldetik.

[Y, como decíamos, sí, en el mundo deportivo hay necesidades. El señor Trigo las conoce realmente bien, pero hay muchas necesidades. Existen otras áreas y no sobran espacios

en la Comarca de Pamplona. Como ya se ha señalado, en el plan director se establece que el espacio Refena se vincula al Departamento de Cultura, Deporte y Turismo. Por tanto, este espacio también podría valer para cubrir necesidades de otras áreas. En cultura, por ejemplo, hay que tener en consideración que en el barrio de Buztintxuri no hay un Civivox. Ayer mismo tuvimos allí a los de Faktoria Choreographic. Hace poco hemos estado visitando su espacio actual y nos hemos dado cuenta de que ellos también tienen necesidades. En materia de turismo también tuvimos recientemente aquí a la asociación de autocaravanistas Tximeleta, por ejemplo. Ellos tampoco tienen un espacio para reunirse. Van a las piscinas de Sarriguren. El Ayuntamiento de Pamplona les proporciona un espacio dos horas al mes. Y también se pueden dar otros usos que tal vez puedan ser compatibles, usos que pueden tener otro impacto social. A modo de ejemplo, el edificio de Refena cuenta con muchos metros cuadrados también en el tejado y, a lo mejor, puede ser compatible con la creación de una comunidad energética a partir de una instalación fotovoltaica. Yo creo que hay muchas necesidades y que es un tema que hay que considerarlo en condiciones. No descartamos la propuesta realizada por el grupo UPN, pero nos parece que hay que hacerlo desde una perspectiva general y nosotros damos importancia a la idoneidad más que a la rapidez. Nos parece que hay que hacerlo desde una perspectiva amplia, tanto por áreas como por competencias].

Lehen ere aipatu da eta Contigo-Zurekineko kideak esan du bere aurkezpenean, iruditzen zaigula Iruñeko Udalarekin ere hitz egitea interesgarria dela eta komenigarria dela kasu honetan ere. Izan ere, Buztintxuri azkar eta asko garatu den zonalde bat da eta hor ere beharrak daude. Iruñeko Udalak auzoetan batzarrak egiten ditu eta hor ere beharrak ateratzen dira. Hori ere aztertzea eta hori ere kontutan izatea interesgarria izan daiteke. Beraz, gure aldetik, Refenari ahalik eta erabilera egokiena ematearen alde gaude. Ez gaude itxita eta aukera irekitzen denez aurkeztu dugun emendakin honi esker, guk ere alde bozkatuko dugu. Eskerrik asko.

[Antes el portavoz de Contigo-Zurekin ha señalado en su presentación que en este caso parece interesante y oportuno hablar también con el Ayuntamiento de Pamplona. Buztintxuri es una zona que ha crecido mucho y de forma rápida, y también han surgido necesidades. El Ayuntamiento de Pamplona realiza asambleas en los barrios y ahí también surgen necesidades. De igual forma, puede ser interesante estudiarlas y tenerlas en cuenta. Por lo tanto, estamos a favor de dar a Refena el uso más conveniente posible. No tenemos una postura cerrada y, como se presenta como una propuesta abierta, hemos presentado esta enmienda que nosotros también votaremos a favor. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Zabaleta. Vamos ahora con la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Soto, diez minutos.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Todos los aquí presentes hemos estado siempre de acuerdo en la necesidad de impulsar el deporte, reforzando también el mensaje de la evidencia del beneficio que aporta la práctica deportiva y hemos llegado a bastantes acuerdos, y a bastantes consensos entre todos los grupos. Es esencial que esta práctica deportiva esté regulada, que se potencie en su mejor versión y que atienda a las necesidades reales de la ciudadanía, para que se ofrezcan siempre unas prácticas deportivas de las mejores condiciones.

Es cierto que cada disciplina es un mundo, con una normativa distinta y unas necesidades específicas, y, para ello, es esencial el papel de las federaciones, ya que son quienes controlan y conocen la situación específica de cada deporte y la mejor manera de velar por este. Uno de los cometidos que tienen las federaciones deportivas en nuestra comunidad es precisamente el de diseñar y desarrollar eventos deportivos de calidad, atendiendo a todos los niveles, desde los más txikis hasta los más mayores, y velando siempre con el objetivo único de la seguridad de todos los participantes. Pero la función principal —o al menos para nosotras— y la más relevante es la de potenciar el deporte base. Esto engloba mucho trabajo que revierte muchísimo en el desarrollo de nuestra sociedad. Dentro del desarrollo del deporte base se desdoblaron funciones como: el impulso de la formación de los cuadros técnicos, el cumplimiento de las normativas, el reglamento, la planificación, la programación general de la práctica regular, etcétera. Es decir, engloba cierto trabajo administrativo. Como todo organismo, además —que trabaja con entidades públicas en este caso—, lleva consigo también un grueso número de actividades burocráticas que acompañan a más a más a todas las funciones citadas anteriormente. Y no podemos olvidar la gestión de subvenciones, etcétera. Entonces, es importante tener en cuenta esta última labor, porque muchas de las federaciones suponen el sustento de la mayor parte de su actividad.

¿Por qué digo esto? Porque como ya se indicaba en la exposición de motivos de esta moción, hay varias federaciones deportivas navarras que no cuentan con una sede física donde realizar este trabajo. Y esto realmente supone un riesgo en la capacidad de cada federación, en este caso de las que no cuentan con un emplazamiento físico, y no por la independencia o la falta de profesionalidad de su Junta Directiva, sino porque las condiciones no son las idóneas para llevar el control y seguimiento de las funciones de áreas que se realizan. Y supone, además, un hándicap para la capacidad de concentración, la motivación de todo el personal de la Junta de dichas federaciones. Y al mismo tiempo se sitúa también en diferencia de condiciones respecto al resto de federaciones, dándose a entender así que hay deportes con mayores beneficios o con más facilidades que el resto. Para nosotras, ningún deporte es más que otro. Por ese motivo vemos esencial que desde las instituciones se dote de los mismos medios y recursos a todas las federaciones.

No entendemos cómo, habiéndose liberado un espacio de esta envergadura hace un año, que puede resolver este y otros problemas, no se ha decidido dar un paso adelante. Es cierto que se debe tener un estudio realizado, atender a las especificaciones de dicho edificio y ver las necesidades reales que se deben cumplir, y que el edificio en sí puede —o no— cubrir. Es decir, no se trata de ofrecer el edificio de Refena porque sí, sino de saber si realmente puede cubrir —o no— la necesidad, en este caso de las federaciones. Pero mantenerlo cerrado para nosotras no es una opción. Entendemos que Refena no fue un espacio concebido para albergar federaciones deportivas, sino como un emplazamiento para desarrollar congresos de negocios, exposiciones, etcétera, por lo que es probable que los espacios están sobredimensionados para la necesidad que ahora mismo debatimos.

Como digo, los principales objetivos que perseguía el Gobierno de Navarra ya por 2010 eran promover la inversión privada, potenciar la actividad económica e impulsar la generación de puestos de trabajo, pero lejos de atender a la necesidad de emplazar federaciones deportivas —problemática probablemente ya existente en 2010—.

Quisiera recordar que este edificio se inauguró hace más de catorce años de la mano de UPN y que no ha cumplido el objetivo, para el cual se edificó, por lo que habría que valorar si realmente fue un acierto o no su desarrollo. Refena cuenta con más de veintisiete mil metros cuadrados y ha sido ejecutado por una empresa privada, en este caso Eventos Zunzarren. La empresa adjudicataria propuso al Gobierno de Navarra implantar el recinto ferial de Navarra y desarrollar ferias comerciales y otros eventos similares en dicho emplazamiento. El contrato de adjudicación por parte de Eventos Zunzarren finalizó en 2023 y desde entonces —es decir, hace más de un año— Refena se mantiene cerrado.

Creo que estamos de acuerdo todos los aquí presentes —y si no, casi al cien por cien— de que Refena no era necesario para Navarra en estos tiempos: en 2003 se inauguró Baluarte, en 2019 se comenzaron las obras del Navarra Arena y en 2010 se inauguró Refena. Y han sido la Feria del Stock, Navipark, feria de coches, eventos de decoración, exposiciones —las más sonadas—, PCR, es decir, prácticamente lo más relevante que ha recogido Refena. Nos preguntamos si era necesario semejante construcción para este tipo de actividades; para nosotras, no. Pero la realidad es que ya tenemos este edificio y, por lo tanto, hay que hacerle frente. Y hay una cosa que es evidente y es que este edificio no se utiliza; y edificio que no se utiliza, como ya se ha nombrado anteriormente, es edificio que se deteriora con mayor rapidez y mayores desperfectos. Por lo que comenzar a utilizarlo evitaría tener un gasto adicional en el momento que se decida un uso final para este edificio. Y es evidente que las federaciones no necesitan todo el espacio que ofrece Refena, pero sí se puede ceder una parte para este uso.

Aquí nosotras añadimos una propuesta de uso y es la de ceder más espacios y colectivos culturales que realmente lo necesitan, como puede ser generar en Refena espacios de almacenamiento cultural para el Museo de Navarra, el Archivo General, la Asociación Navarra de Escultores, Gigantes de Buztintxuri, etcétera.

El Museo de Navarra ha demandado ya en varias ocasiones la falta de espacio de almacenamiento con el que cuenta para depositar obras históricas de Navarra. Además, ante la falta de espacios, no pueden acoger más obras que aportan gran valor a nuestra historia. Igual pasa con las excavaciones que se están desarrollando en nuestra Comunidad. Hay compañías de excavaciones donde se identifican numerosas piezas, pero que por falta de espacios no se les da visibilidad.

La Asociación Navarra de Escultores, que recoge más de doscientas artistas navarras y navarros, demandan también un espacio donde poder realizar exposiciones continuadas de gran tamaño, así como espacios donde albergar obras ya realizadas. La escultura es la gran olvidada dentro de las artes culturales, pero Navarra tiene un gran potencial y ha contado con exponentes reconocidos a nivel internacional. Es una realidad que hay escultoras y escultores navarros que tienen que salir al extranjero a exponer por la falta de emplazamientos adecuados para el desarrollo de sus obras.

Otro colectivo que lleva tiempo reclamando un espacio —y que ha demandado incluso este espacio al Ayuntamiento de Iruña— son los Gigantes de Buztintxuri, ya que no disponen de un emplazamiento para poder dejar los gigantes con seguridad. Han sufrido un intento de robo ya tres veces y el espacio que tienen tampoco es suficiente para el ensayo. Desde el Ayuntamiento no se les ha dado una respuesta y siguen sin espacio.

La comunidad energética que nombraba el señor Zabaleta me parece una buena idea que recoge también una contribución al medioambiente, pero que no está reñida con el uso que se le dé al interior del emplazamiento, con lo cual se podría añadir a más a más. Y creemos que al menos estas tres entidades culturales necesitan un espacio estable en Navarra y Refena puede cubrir esta necesidad.

Compartimos las palabras de la señora Consejera, que el pasado 9 de mayo en Pleno señaló acerca del uso que se le podría dar a Refena: «se necesita una reflexión y un análisis profundo». Totalmente de acuerdo con esto, pero insistimos en que lleva un año cerrado el edificio sin un plan ni una idea de uso aparente para este. Entendemos que este plazo no se puede dilatar más en el tiempo porque va en detrimento tanto del propio edificio como de las necesidades que las distintas entidades, tanto deportivas como culturales, tienen actualmente. Se cuenta, como digo, con un espacio bastante amplio, que entendemos puede albergar diferentes usos, tanto los que aquí se plantean como los posibles que se pueda proponer por parte del departamento en un futuro.

Como ya he dicho, existe una necesidad real, tanto a nivel deportivo —para emplazamiento de las federaciones— como a nivel cultural. Y por ello vemos necesario instar al Gobierno a que se reconsidere el uso de este emplazamiento para solventar la falta de espacios ya comentada. En el caso de que el departamento no cuente con un plan de uso para Refena —que, hasta el momento, hasta la fecha y tras un año no se ha hecho público o no consta que haya ningún plan—, seguiremos instándolo a que se comprometa con la búsqueda de una solución para las entidades comentadas y, sobre todo, al uso del edificio en sí y que no decaiga en la dejadez. No se puede tener un espacio público en desuso, habiendo demasiadas demandas de espacios diferentes para diferentes colectivos. Por eso, instamos a que reconsidere el uso de Refena y se tomen acciones en un corto plazo de tiempo. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señora Soto. Vamos ahora con la señora Royo, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, arratsalde on. Agradecemos las condolencias a nuestra compañera Maribel García y se las haremos llegar de parte de los grupos. Gracias. La moción que han traído aquí para su debate era muy concreta, hacía referencia sobre todo al problema que tienen en este momento las federaciones deportivas, en concreto dieciséis federaciones navarras, en relación con el deporte. Se ha desviado, a mi modo de ver, un poco el debate en las necesidades que pueden tener entidades culturales o de otro ámbito, pero aquí yo creo que lo que tendríamos que tratar, sobre todo, es dar solución al ámbito del deporte, a estas dieciséis federaciones navarras.

El deporte, lo hemos ido oyendo desde el principio, era un ámbito en un sector importante para la cohesión social, para el desarrollo de nuestros jóvenes, para el desarrollo intelectual o educativo y vemos que no se están tomando, por parte del Gobierno, las medidas adecuadas precisamente para su disfrute. Porque pueden estar defendiéndolo continuamente con discursos, pero lo importante es, sobre todo, los hechos y las actuaciones. Y en relación con las actuaciones, si se trae esta moción es precisamente porque el compromiso que había de la ejecución de una obra para darle cabida a estas dieciséis disciplinas, hasta ahora no se ha ejecutado.

Había un plan para el año 2021, 2022 y 2023; y vemos que el problema sigue pendiente. Justamente dentro de esta problemática se trae aquí esta propuesta que, a nosotros, desde luego, nos parece aceptable precisamente por lo que se ha puesto encima de la mesa, porque es un espacio público dependiente del Gobierno de Navarra, cumple las condiciones para acoger los usos deportivos, está aceptado por las federaciones y además tiene aparcamiento. Nosotros entendemos que el que no se siga dando solución a estas federaciones navarras está perjudicando claramente a los actuales deportistas, y desde luego que está suponiendo un límite para el crecimiento y el desarrollo de estos deportes.

Se nos trae esta propuesta de enmienda de sustitución, que nosotros —como ya la ha aceptado el grupo proponente— también vamos a apoyar, con la excusa de que, efectivamente, es un espacio multiusos que, desde luego, puede atender otras necesidades. Pero eso no tiene que ser una excusa para darle solución a estas dieciséis federaciones navarras. Que si de esta propuesta que se hace, de realizar un estudio que analice qué deportes serían los más viables para implantar en espacio Refena, se quedan desde luego que por muchas causas, por así decirlo, no se pueden desarrollar aquí, pues lo propio es que se siga dando solución o se busque otra solución, pero lo que no puede hacer el Gobierno de Navarra es tener paralizado el dar solución a esas dieciséis disciplinas deportivas.

Nosotros agradecemos a UPN que haya traído esta moción. Apoyaremos tanto la moción como la enmienda, pero, como digo, el Gobierno de Navarra tiene que dar solución, como estaba comprometido y como se recomendaba en el Plan director de infraestructuras deportivas, que, desde luego, se dé la solución. Gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, señora Royo. Finaliza el turno a favor el señor Jiménez, portavoz de la Agrupación Parlamentaria Vox.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. También queremos trasladar nuestro pésame a la compañera Maribel Malo. Las federaciones deportivas colaboran y soportan el peso —junto con los clubes y otras asociaciones— del deporte en Navarra, eso está claro. Para el que los conozca, sus órganos directivos están compuestos generalmente por voluntarios sin restricciones significativas, con plantillas exiguas de personal administrativo que incluso realizan distintas funciones: organizar competiciones, actos deportivos, contabilidades, etcétera; son polivalentes.

Muchas federaciones —es decir, la más pequeña— no dispone ni siquiera de locales su oficina y su gestión se lleva en una única dependencia para todas. Estas, para su actividad ordinaria, se ven dificultadas por no poder disponer de un lugar o espacio concreto, por lo que se ven continuamente obligados a realizar estas actividades en distintos locales y polideportivos. Eso genera una dificultad añadida, que es ajustarse a los horarios y programación de esos polideportivos, las continuas mudanzas de su material, el desconocimiento del funcionamiento de este e incluso la desinformación para muchos asistentes, al no conocer de antemano dónde se va a llevar a cabo la actividad deportiva.

Son muchas federaciones deportivas, sobre todo las pequeñas, que tienen esa dificultad añadida, junto a la falta de medios y recursos, por lo que entendemos y apoyamos la posible utilización de un local a fecha de hoy sin uso, nada menos que tres años, esperando a que vengan

los okupas —con ka— y no lo suelten. En ellas, hasta el presidente de una federación tiene que echar una mano para poder llevar a cabo sus actividades. Les puedo decir que yo estuve cinco o seis años de vicepresidente de una federación, en este caso de yudo de deporte asociado, y sé de qué les hablo, muchos voluntarios y mucho esfuerzo para sacar adelante el trabajo. Un trabajo que quiero felicitar a todas las federaciones, que es impresionante y, desde luego, loable.

Ya ha hablado aquí nuestro compañero del plan director de infraestructura, que propone dotar al deporte de un espacio multifuncional permanente y una de sus posibilidades es la adaptación o equipamiento público existente. Esta solución puede ser también ventajosa desde un punto de vista económico, evitando el gasto de transporte del material, instalación, montaje, desplazamiento, etcétera. Claro que sería necesario primeramente analizar y evaluar la necesidad de esas federaciones y conjugarla con recursos disponibles —con el menor gasto para el erario público—, así como la posible organización y gestión de esa instalación deportiva. Es necesario adecuar y tener en cuenta las dificultades de esas pequeñas federaciones y de los distintos deportes, teniendo en cuenta sus peculiaridades, pensando un poco más allá de los deportes fuertes, los grandes —se me vienen a la cabeza el fútbol, el balonmano, etcétera—, el traslado de colchonetas, tapices, megafonía, etcétera se evitaría con un local fijo o permanente, a excepción de los grandes eventos, competiciones o campeonatos, sean nacionales o internacionales.

Y me causa así y voy a hacer una crítica a los compañeros de la izquierda, que cuando no se atreven a decir un no rotundo, utilizan la técnica del calamar —usan tinta y buscan que el enfoque cambie—, le añaden cultura, no sé qué.... Aquí estamos hablando de deporte, estamos hablando de una instalación que lleva tres años cerrada y, vuelvo a repetir, hasta que sea okupada —con ka—, y entonces diremos que qué hacemos con ella. Mientras tanto, una instalación que está cerrada se va deteriorando y, por lo menos temporalmente, esas federaciones, esos clubes, esas asociaciones no tendrían dónde ir. Eso es lo que, desde Vox, entendemos, y por tanto, nosotros sí apoyaremos la moción presentada. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, señor Jiménez. Turno de réplica del señor Trigo, dispone usted de diez minutos.

SR. TRIGO OUBIÑA: Muchas gracias, Presidenta. Bueno, la verdad es que quiero dar las gracias a todos por las intervenciones y de todas siempre el que más me motiva es el señor Crespo. Señor Crespo, le estoy mirando. Me motiva porque usted hace gala..., bueno, iba a decir que el otro día ese chiste que no le gustó de «usted diga lo que quiera», pues efectivamente, usted viene aquí y dice lo que le da la gana, lo que le escriben, lo que le cuentan, sin informarse. Habla usted y dice: «el Partido Socialista tiene un modelo de planificación seria, ajeno a las fórmulas caducas de gestión», y habla del Palacio de Hielo, no sé si ha hablado del Navarra Arena... Infraestructuras deportivas que han salido todas con el apoyo del Partido Socialista de Navarra. ¿Sabe usted por qué? Porque en esos años, el Partido Socialista de Navarra apoyaba lo que planteaba Unión del Pueblo Navarro, y todas esas infraestructuras nunca han tenido el voto en contra del Partido Socialista de Navarra. Nunca. Por lo tanto, cuando usted habla de fórmulas caducas de gestión, está hablando de sus propias fórmulas caducas de gestión, no de las nuestras.

Dice: «Refena, ¿por qué?». Y yo digo: «¿Y por qué no?». Su planteamiento es siempre ir a la contra de lo que plantea Unión del Pueblo Navarro, a diferencia del resto de grupos con los que realmente se puede hacer una política constructiva y se puede hablar, ustedes parece que tienen miedo a hablar con los planteamientos que hace Unión del Pueblo Navarro.

Mire, vamos a aceptar y hemos aceptado la enmienda —y se lo voy a responder a la señora del Partido Popular—, porque entendemos que este va a ser un primer paso. Empiece a contar el tiempo. Se acabó ya el «estamos en ello». Se acabó el «se hará cuando se pueda». Con esta enmienda que ha planteado Contigo-Zurekin le vamos a instar al Gobierno a que se ponga a trabajar. O sea, llevan más de año y medio —que decían que iban a hacer un plan— que no han hecho nada. Nada, porque cuando nosotros le hemos instado en el Pleno de Parlamento y le hemos preguntado, podía haber dicho: hemos hecho esto, hemos hecho lo otro. ¡Nada! Entonces, con esta enmienda que ustedes han planteado y que vamos a aprobar, se les ha acabado ya el tiempo, tienen que empezar a trabajar, porque dentro de cuatro meses volveremos a traer este tema aquí y yo espero que a los grupos que han apoyado la enmienda no se les caiga la cara de vergüenza cuando a lo mejor tampoco haya nada.

¿Por qué la Administración puede incumplir un plazo y los ciudadanos no? Ahora estamos en la época de la declaración de la renta, que se les pase el plazo a ustedes de presentar la declaración a tiempo, como mínimo tienen una multa. El Gobierno de Navarra en marzo de 2023 se propuso como plazo diciembre de 2023 para presentar ese plan. Estamos en junio de 2024, ¿dónde está el plan? ¿La Administración se puede saltar los plazos? ¿Lo que no se les permite a los ciudadanos se le permite a una Administración? Seamos un poco serios, el plazo se lo pusieron ellos, no se lo hemos puesto nosotros. Y vamos a aceptar también esta enmienda, porque aceptando creo que vamos a poner límite a las maniobras que el propio departamento ha puesto en marcha para evitar que esto saliese.

El Gobierno tiene como competencia a las federaciones, señora Soto, claro que se pueden llevar a Refena las comparsas, los almacenes, la asociación de transportistas, la asociación de vecinos..., pero la competencia del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo son las federaciones, no es la federación de comparsas de Berriozar. A mí me parece muy interesante la comparsa de Berriozar, pero el objetivo del Departamento de Deporte es dar una respuesta al problema que plantean esas federaciones que llevan mucho tiempo sin ese espacio. Refena puede ser una opción, claro que puede ser una opción, no digo que sea la única. El plan director de infraestructuras contempla tres opciones y el propio Gobierno se decantó por una, que ha incumplido, nuevamente.

Aquí estamos planteando que hay una oportunidad, que es Refena, que puede ser o no puede ser, pero la estamos planteando como oportunidad: una instalación que lleva no tres, sino cuatro años cerrada —desde el año 2020— y que la tiene asumida NICDO. NICDO creo que depende del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo, no depende de transportes, no depende de Hacienda, no. Por lo tanto, hay que pedirle a este departamento que dé una solución, que se ponga a trabajar. O sea, este es un tema que ellos mismos han señalado en el plan, no lo ha señalado la oposición. Ellos mismos en el plan señalan que existe ese déficit, señalan que existe ese problema. Dicen que hay que resolverlo. Han pasado dos años y no han traído ni una sola idea.

Por lo tanto, yo espero y creo —y con esto les agradezco también todas las aportaciones que han hecho todos ustedes— que, una vez más, se ha puesto de manifiesto que en los problemas importantes del deporte hay un consenso, porque todos buscamos el bien común, que, al final, lo decía también en mi intervención, yo creo que todos estamos trabajando por lo mismo: por mejorar el deporte navarro. ¿Qué nos mueve a nosotros? Lo mismo que les mueve a ustedes: mejorar el deporte navarro, mejorar las condiciones del deporte navarro. Y hemos detectado un problema, pues vamos a hablar de él, vamos a darle solución. Nosotros planteamos que se estudie Refena, si el Gobierno dice «no, Refena no, tiene que ser en otro sitio», pues estupendo. Pero al menos que se contemple lo que el Gobierno manifestó cuando recuperó la titularidad de Refena, que dijo que iba a plantear durante nueve meses un plan de viabilidad y no está.

Ahora desde aquí le vamos a instar al Gobierno a que realice un estudio que analice qué deportes serán más viables para implantar en parte del espacio de Refena. Y me parece muy bien además que se incluya un estudio de viabilidad económica y controlar estos recursos humanos para apertura, mantenimiento, personal y educación, este es el primer paso. Hoy vamos a dar el primer paso para que federaciones como la de esgrima, que tienen que estar buscando espacios en clubs privados, o la de tiro con arco, o la de ajedrez, o la de deportes adaptados puedan tener un futuro y puedan trabajar y desarrollar su deporte. Eso creo que es lo que nos preocupa a todos.

En mi intervención de la moción creo que he tratado de ser aséptico, no he tratado de dar ninguna acusación, pero creo que, a la vista de muchas veces la acritud con la que habla el señor Crespo, no hay más que decirle que si usted quiere ponerse enfrente de las cuestiones y no ser constructivo, pues allá usted, pero nosotros vamos a unirnos a la enmienda planteada por el grupo de Contigo Navarra y pensamos que puede ser este primer paso para que dentro de este año podamos tener una solución al problema que tienen las federaciones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias. Bien, si les parece, vamos a pasar a votar. Votamos —para aclararnos todos— la enmienda de sustitución presentada por los Grupos Parlamentarios Contigo-Zurekin, Geroa Bai, EH Bildu y Partido Socialista de Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con 14 votos a favor, queda aprobada la moción por la que se insta al departamento a realizar un estudio que analice qué deportes serían los más viables para implantar en parte del espacio de Refena, que incluya un estudio de viabilidad económica que contemple los gastos de recursos humanos para la apertura, mantenimiento, personal y adecuación. Así que, señorías, finalizado el debate de la moción, se levanta la sesión. Gracias.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 24 minutos).